

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL PERTENENCIA  
DEMANDANTE :LUIS GONZALO SANCHEZ MUÑOZ  
DEMANDADO :MATILDE FILIGRANA DE ARRECHEA  
RADICACIÓN :2019-00005-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2.022)

En atención al anterior escrito del curador Adlitem Dr. Héctor volverás Velasco, mediante el cual solicita se requiera a la parte actora con el fin de que pague los gastos de curaduría asignados por el despacho en cuantía de \$250.000, el Juzgado RESUELVE

1. Anexar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento de la parte actora, con el fin de que cumpla con la carga impuesta en auto anterior ejecutoriado y que le compete asumir en el asunto.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, <b>22 DE NOVIEMBRE DEL 2022</b></p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <b>203</b> De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--